



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000028-09**

*Enmiendas transaccionales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo en el Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León.*

*Enmienda transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda Transaccional presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto al Dictamen de la Comisión de Economía y Empleo del Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León, PL/000028.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### **A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA Y MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 119.3 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 6 de marzo de 1989, presentan la siguiente ENMIENDA TRANSACCIONAL al Dictamen elaborado por la Comisión de Economía y Empleo del Proyecto de Ley de Industria de Castilla y León en relación con la Enmienda número 101 del Grupo Parlamentario Socialista:

#### **TRANSACCIÓN QUE SE PROPONE:**

Modificación de la actual redacción del punto 5 del Artículo 27 del Dictamen del Proyecto de Ley, que pasará a tener la siguiente redacción:

**5. Antes de su aprobación, el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León será presentado a los Grupos Parlamentarios en las Cortes de Castilla y León para que puedan realizar aportaciones al texto. Una vez aprobado, se remitirá a las Cortes para su pronunciamiento formal, que se tramitará conforme a lo establecido en el artículo 145 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.**



La aceptación de la presente enmienda comporta la retirada de la Enmienda número 101 del Grupo Parlamentario Socialista.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de septiembre de 2014.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,  
Fdo.: Óscar López Águeda

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,  
Fdo.: José María González Suárez